

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD**

**ACTA DE SESION N°16  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE LA COMUNA DE FRESIA**

**Sr. César Negrón Barría, Alcalde Subrogante:** da la bienvenida a los presentes y da las disculpas por el atraso, porque andaba en una actividad en Puerto Montt, don Rodrigo Guarda, Alcalde Titular, está haciendo uso de su feriado legal, debo informar, que hay otra actividad en el Liceo Municipal que requiere de mi presencia y por eso más tarde vendrá la Sra. Hilda Vera, quien es la segunda subrogante del cargo de Alcalde.

**TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°16**

1. Acta Reunión Ordinaria N°15, correspondiente al mes de Agosto de 2019.-
2. Actividades preventivas celebración Fiestas Patrias.-
3. Coordinación de Actividades para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.-
4. Determinación de los delitos de mayor connotación social en la Comuna de Fresia.-
5. Uso de la Plataforma SIRECC.

**Asistencia a la reunión.**

- Sra. Hilda Vera Cautivo, Alcaldesa Subrogante.-
- Don Jorge Carrera Cid, Fiscalía Puerto Varas.-
- Don Marcos Chandra Saavedra, PDI.-
- Don Luis Levio Levio, SOM, Carabineros de Chile.-
- Sra. Janet Uribe Vargas, Gendarmería.-
- Don Ignacio Cárdenas Agüero, Municipalidad de Fresia.-
- Srta. Giannina Bahamonde Candia, OPD Fresia.-
- Don Armando Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal (s) de Fresia.-
- Don Juan Luis Raimilla Solis, Secretario Ejecutivo

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Da la bienvenida a funcionarios de Gendarmería. Consulta por recepción de Acta del Consejo y consulta si hay alguna observación. Se refiere a medidas que se tomaron durante las Fiestas Patrias. Hubo una reunión en Intendencia Regional, previo a las Fiestas Patrias con algunas medidas básicas que se iban a tomar a nivel regional para prevenir accidentes de tránsito a través de consumo de alcohol, se han realizado talleres, charlas técnicas, los simulacros de accidentes que se hacen prácticamente todos los años en el centro de Puerto Montt para concientizar a la gente, eso se conversa a nivel regional que podría ser una alternativa y que tal vez podrían replicar en las comunas que tienen los medios, el tema es buscar el momento preciso y adecuado para concientizar a la población de cuáles son los

riesgos del consumo de alcohol y drogas que ha estado presente en muchas de las fiscalizaciones que se han realizado a nivel nacional.

**Don Jorge Carrera Cid, Fiscal:** Eso ha estado siempre lo que pasa que ahora se cuenta con la máquina para las fiscalizaciones y en Frutillar igual se pesquiso el consumo de alcohol y drogas, fundamentalmente marihuana y cocaína.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** El tema es que estas dos situaciones han dado pie para que a nivel regional y local se tomen estas medidas preventivas disuasivas a través de este tipo de ejercicio, igual la folletería es importante para que la población se vaya concientizando y no solo para las Fiestas Patrias sino que para cualquier fin de semana largo hacer este tipo de campaña, pero principalmente en algunas fechas del año, como Consejo nos podemos comprometer a nivel local y con la anuencia del Consejo de efectuar algunas iniciativas que vayan en favorecer la seguridad pública principalmente de la parte urbana y eso quedaría como compromiso del Consejo para dárselo a conocer al Alcalde y a través de los Colegios hacerlos participar. Lo otro los tres funcionarios que hicieron que hicieron la presentación sobre el sello de seguridad, finalmente adquirieron el sello de seguridad, los tres que hicimos el curso lo aprobamos y ahora el municipio esta acreditado y con sello de seguridad para la postulación de proyectos de seguridad pública, Subdere, Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Hay que empezar a trabajar en el Diagnóstico, que es la etapa previa del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2020 y para eso en este curso recibimos las herramientas como para comenzar a involucrar no solo al Consejo Comunal sino a las demás Instituciones como una consulta ciudadana. Por lo tanto, tenemos que hacer reuniones con la gente, con las organizaciones, sobre todo con Secretaría Municipal, que tienen los registros y empezar a trabajar y ese material utilizarlo en conjunto con otros antecedentes con el SIEC, que es la plataforma de estadística.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S):** Nosotros como Secretaría Municipal, vamos a empezar a trabajar en la puesta en marcha de la Ley 21.146, que es la nueva ley de las Juntas de Vecinos y este 9 de Octubre, tenemos una reunión con todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos y en esa misma reunión se va a dar a él vamos al COSOC, a todo el proceso de votación para poder reestructurar y ordenar y volver a tener un COSOC en Fresia. Entonces vamos a tener a la mayoría de los Directivos de las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Territoriales y en ese orden de ideas, se va aprovechar esa instancia a empezar a trabajar en el Diagnóstico del Plan de Seguridad Pública, quizás se haga una Encuesta para recoger información para saber cómo lo ven, sienten y qué quieren.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Sobre eso están las herramientas que nosotros recibimos para realizar estas reuniones, hay folletos, formularios, para poder hacer consultas a la población o los representantes tanto urbano como rurales, para ver cómo es la percepción que tiene la gente al respecto, lamentablemente el tema del abigeato no está dentro de esto, ya que no está definido como delito, pero en aquellas comunas que son inminentemente rurales como por ejemplo la comuna de Fresia, Los Muermos, Purranque y todas las que están dentro del área de la cordillera de la Costa, la precordillera, también tiene importancia si bien es cierto los casos que están denunciados y que están en proceso son pocos si hay mucho ruido respecto a los casos que se denuncian, la gente prefiere no denunciar y no es solo a nivel del abigeato sino que con otros



delitos. La idea es concientizar a las personas que hagan la denuncia hay varios mecanismos en forma directa con carabineros, a través de Fiscalía, PDI, hay un buzón acá de la PDI, nosotros igual vamos a implementar el buzón de denuncia, que es una iniciativa de la Gobernación Provincial.

**Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía:** El argumento más importante para convencer a la gente que denuncie dice relación con la labor de Carabineros e Investigaciones en el sentido de existiendo una cifra negra que no se denuncie nuestros recursos siempre van a ser escasos. Si se hacen 20 denuncias y 100 que no se hacen, entonces van a decir mandamos tantos Carabineros o la PDI de Puerto Varas que tiene jurisdicción y eso la gente no lo entiende, aparte de que hay causas que se van a archivar y no se van a judicializar dice relación con levantar estadística y eso va directamente relacionado con mayor dotación de personal, vehículos y eso la gente no se lo traspasa para que lo entienda, porque creen que van a perder su tiempo, ciertamente hay denuncias que por una cuestión del sistema no van a ser investigadas y eso se sabe o sea a nosotros nos llegó un parte y hay partes que se archivan inmediatamente a no ser que la víctima aporte algún antecedente que pueda ser importante para la persecución penal, pero en ese sentido darle a entender a la comunidad que es por un bien mayor que en la medida que se denuncie esa cifra negra vamos a tener más dotación de personal, que es lo que pasa en Temuco, toda la fuerza de Carabineros, con Investigaciones, Fiscalía, los recursos se están yendo entre Santiago y Temuco, porque ahí se denuncia y en el fondo Carabineros y PDI estamos obligados a recibir cualquier denuncia, hay gente que dice, fui a Carabineros y me dijeron que eso no era delito y no se acoge la denuncia, no se cometió, nosotros estamos obligados a recibir la denuncia, Carabineros, PDI o Fiscalía no pueden filtrar que denuncia se recibe o no. Por lo tanto, la comunidad tiene que entender sin perjuicio de que se filtre y se vea que se investiga o no.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** eso es muy importante en algunas de las reuniones que hemos tenido precisamente hay situaciones que se han tenido o que han generado con denuncias que no han sido acogidas se ha discriminado en el minuto y eso es en algunas estaciones policiales en las cuales esto se ha dicho no se acoge no es denuncia.

**Sr. Marcos Chambrá, PDI:** Más que el delito va mutando, el tema de las plataformas digitales da para todo.

**Sr. Luis Levio Levio :** Independiente si se investigue está la estadística que llegó a Carabineros, que llegó la denuncia a la Fiscalía. En el fondo no podemos dejar de atender a una persona.

**Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía:** Carabineros también tiene esa grilla de "otros hechos", que no se tipifican como delito. No podemos de atender a una persona, porque una persona va a denunciar, vemos que los bancos nos están utilizando para devolver platas, para hacer efectivo el seguro.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Lo importante es acoger las denuncias, pero por otro lado está la filtración de estas, hay algunas que tienen mayor asidero y otras no.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería :** Igual es importante el tema de las denuncias, nosotros lo vemos en el tema de Gendarmería, nos llegan muchas cosas de la misma personas que está cumpliendo una condena nos cuenta de otro delito, pero no se dan cuenta que están cometiendo un delito por desconocimiento o los familiares sobre todo en las causas de abuso sexual, el mismo familiar no se da cuenta que está cometiendo desacato cuando la víctima está viviendo con el

victimario, ahí se produce un tema de falta de información, porque esto debiera ocurrir a nivel más local donde las Juntas de Vecinos se ocuparán para entregar información que es de relevancia y educáramos a la población para enseñarles a denunciar a no tener miedo a no retractarse de todo, lo que es VIF, porque el Carabiniero saca a la persona que agredió, es capaz de hacer todo eso, pero resulta que cuando llama a la víctima por teléfono y le pregunta si va a ratificar la denuncia en qué quedamos después el círculo de la violencia va avanzado primero las mechas, después una patadita después llegamos al femicidio.

**Sr. Marco Chandra PDI:** Justamente en Villa Los Ríos ahora estamos tramitando una orden de desalojo a una persona por tres meses y la víctima ni siquiera se asomo.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería :** El tema de la escalada del delito es importante que se conozca a nivel más pequeño, porque nosotros vamos todo a nivel muy pequeño muy macro es un área donde podemos concursar que somos profesionales quizás todos, pero resulta que esta información tenemos que hacerla llegar a los sectores que realmente la necesitan que es en el sector rural, porque la Junta de Vecinos es para hacer un beneficio para una persona enferma, pero la Junta de Vecinos no está para estas cosas que son tan importantes ustedes tuvieron en un caso de un femicidio frustrado, una persona trato de matarse que trato de matar a la pareja, es algo muy atípico en este sector. Entonces llegaron a este sector a hacer prevención, nosotros nos preguntamos eso, porque nosotros todo el día hacemos prevención en Gendarmería y tenemos usuarios de acá, conozco los lugares, hechos violentos, conozco a las personas que han cometido delitos y efectivamente no están vinculados con su medio y eso es muy importante para nosotros poder ayudar a la prevención, porque cuando una persona llega a cumplir condena nosotros no solo estamos en la parte primitiva, porque en Gendarmería se asocia con cárcel, nosotros en los CRS Centros de Reinserción Social trabajamos con la población directa, que es tanto o más que la población que está en cárcel, en cárcel hay una capacidad de 1.750 internos cumpliendo condena en la cárcel, como imputados y en el CRS atendemos a una población estimada entre 1.700 a 2.300 mensualmente. Entonces es casi lo mismo que la cárcel y nosotros estamos a cargo de esa persona, esto todo lo que es la firma, pero en libertad vigilada es donde se atiende el delito más grave y ahí es donde debemos hacer la prevención. Lo más difícil es lograr vincular a las personas con la comunidad, pero para reinsertarla para reeducarla a reenseñarles lo que tienen que hacer, nosotros vemos que eso falta por ejemplo: yo venía a Fresia y me vinculaba a través de los usuarios que estaban cumpliendo condena con los Centros de Atención de Adicción y Drogadicción, que es una enfermedad terrible, todos los usuarios que teníamos aunque no estuviera en la copia de sentencia igual los enviábamos por último para que los evaluarán, porque el delito estaba relacionado y nos dimos cuenta que tenían un tremendo potencial, del Centro de Atención para las adicciones en un sector de Fresia que tiene tanto consumo, de alcohol principalmente y ahora la droga y poli consumo. Entonces nos dimos cuenta que todos los usuarios que han podido acceder ha sido muy exitoso, eso es prevención y educación. Había visto en una Acta anterior, creo que del mes de Agosto que SENDA iba a trabajar con la Municipalidad, porque de ahí se puede hacer prevención. Entonces eso para nosotros como Gendarmería, Gendarmería es más que un Gendarme custodiando a una persona, nosotros vamos a la otra parte estamos haciendo intervención que no es menor y en todas las comunas, existiendo los recursos se puede hacer



algunas charlas durante el año, de prevención, de información de decirles no tener miedo a la denuncia, no sacamos nada en quedarnos en la conversación sino ejecutamos algo.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** La concientización es un de las cosas, muchas veces al machacar el ser reiterativo muchas cosas permite que la gente por cansancio, hagan la denuncia, No sé si la Srta. Gianina a través del programa que tiene de la OPD por ejemplo. La vulneración de los menores o de los adolescentes como el tema de la VIF o el consumo de alcohol y drogas en cuanto a estadística local a casos antiguos y nuevos respecto al tema de consumo de alcohol y drogas y como se ven vulnerados los derechos de los menores y de los adolescentes y esa es la razón por la que están acá representando al programa de la O.P.D, de a poco estamos tratando de involucrar a programas, acá se tiene un programa de prevención de alcohol y drogas, el tema en SENDA ya está desarrollando actividades en conjunto con los establecimientos educacionales, el martes 24 hubo una charla que se llamaba Fortalecimiento Parental, en la cual se trabajo con los apoderados de la Escuela Básica de Fresia y el Liceo C.I.C son una de las actividades que están contempladas dentro de la carta Gantt, que es parte integrante de este convenio. Entonces en la medida que podamos integrar más organizaciones creo que el Departamento de Salud, es vital de acuerdo a lo que se dijo en aquella oportunidad cuando estuvo el Director Regional, hacerlos participar, porque realmente ellos tienen tanta o más importancia como la que manejan las organizaciones o las plataformas, esto es como dices integral en la mayor medida que la gente pueda entender que las Instituciones o parte de ellas están trabajando para poder frenar de alguna manera o bajar el perfil, la gente se va sentir tal vez un poco más segura, ese tema de la VIF, la violencia de género es preocupante, Fresia lo mejor no tiene esos casos en otras ciudades es casi endémico.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería :** Yo creo que tal vez no quedar en cero, es conocer la realidad, estar en cero es algo muy inusual. Uno siempre piensa ya que haya menos delitos, menor delincuencia que tengamos más gente encerrada en la cárcel, la verdad que es importante, pero es mucho más importante que podamos educar a la población para que no se cometa, pero que además la persona que cometido el delito va estar tres, cinco o máximo diez en una cárcel y después va salir de nuevo. Lo que tenemos que hacer es preocuparnos de que esas personas que van a salir se encuentren con una comunidad distinta con un lugar diferente, que no se encuentren con lo mismo o algo peor. Entonces también que estas vayan disminuyendo, es verdad, pero es mejor conocerlo, como dicen ustedes llegan muchas denuncias de VIF y no se trabaja o no se llega a efectuar la denuncia que debía ser y esta familia queda sin ningún tipo de atención es en ese lugar donde ocurren con más frecuencia los delitos, porque quedan todos desprotegidos, no está la mujer ni los hijos protegidos no hay nadie que este protegido y está ocurriendo un delito y está ocurriendo todos los días o cada vez que hay consumo de alcohol desmedido o cada vez que me enoje y no controle la ira, está ocurriendo todos los días, eso es lo que debemos saber para prevenir y como lo hacemos vinculándonos nosotros como Gendarmería con su red, porque nosotros tenemos que salir a buscarlos, nosotros tenemos que darnos cuenta que efectivamente falta apoyo y falta un trabajo más organizado, nosotros vivimos llamando a los Consultorios, a la OPD y nos dicen otra vez están llamando y que cargante, pero llamamos para prevenir



para que no vuelva a caer en lo mismo y porque el caso está ahí. Si yo soy tan cargante en llamar es porque tengo una duda que resolver, para poder evitar algo, nosotros nos encontramos con eso tenemos que ir a conocer a las personas y que sepan quienes somos para que tengan la confianza que si estamos pidiendo una información es porque realmente lo necesitamos para prevenir que ocurra algo. En Fresia sobre todo tenemos varios delitos sexuales acá y que el agresor vive a 100 mts. De la víctima y están ahí y lo más probable es que el delito siga ocurriendo, porque están viviendo ahí y eso ocurre, nosotros hacemos la denuncia, informamos al Tribunal de Garantía, que está ocurriendo este hecho y no hay ninguna medida de mitigación y yo creo que eso es lo más importante, a mí me interesa que como Gendarmería podamos mostrar esto para que nosotros tengamos el apoyo.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** En la medida que se vinculen los organismos pertinentes se entenderá porque piden tanta información en forma tan insistentemente. Un compromiso que tenemos como Consejo es involucrar a más personas de la comuna, Hospital, Departamento de Salud, que tienen programas.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad** Están los Consejos Consultivos, Consejos Escolares, que de alguna manera tocan tangencialmente algunos temas de alcohol, la droga, violencia en el pololeo, una serie de delitos menores, pero que si son importantes, así que como Consejo vamos a tener que hacer participar, estar agradecidos por ese lado, porque la información que manejan ellos están importante para ustedes como para nosotros y lo que dice relación con el Plan de Seguridad Comunal es una herramienta que tenemos que utilizar.

El tema de la plataforma de la Subsecretaría de Prevención del Delito, participamos en un Encuentro Regional y precisamente estuvo la Subsecretaría, hay cosas bastante interesantes en la plataforma, todas las comunas que tienen el Servicio Comunal están obligadas por ley a subir la información. Nosotros tenemos un cumplimiento cero a pesar de que tenemos la información y subirla, tenemos información en el sistema, pero no hemos subido el resto hay algunos antecedentes que se desconocemos por no usar el sistema y que dice relación como se sube no es llegar y escanearla sino que hay que llenar formas que están dentro del sistema y esa información se sube y se complementa con los enlaces, en alguna oportunidad quede entrampado, pero eso genero también la preocupación de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito de tocar el tema, porque en el tema del cumplimiento si bien es cierto la información está, lo que exige es que sea subida al portal y con eso estamos incumpliendo, hay comunas que tiene un cumplimiento muy buenos y otras es desastroso.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Por lo menos lo que más toca como Puerto Varas. Hay comunas en que se reúnen y no hay quórum y eso ya es distinto. Se levanta un acta en la cual establecen que no se hace la reunión por falta de quórum. El tema que nos preocupa es que muchas municipalidades que sencillamente no hicieron Consejo y nosotros no somos la excepción. Entonces que va pasar con esos lagunas, es un tema que se está viendo a nivel de Subsecretaría, porque eso es parte de la ley se va a tener que buscar algún subterfugio, es un tema que como Municipalidad nos preocupa.

El tema es cuando no se cita a la reunión no cuando no se hace. Lo que si converso mucho es la frecuencia con que se hace, de la provincia de Llanquihue son nueve comunas y la mayor parte de las comunas no tienen los estamentos

que normalmente son parte invitada que son miembros permanentes de los Consejos. Acá los únicos locales son Carabineros y la Municipalidad, pero ahí Fiscalía Puerto Varas, PDI Puerto Varas, Gendarmería.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería:** De Gendarmería soy la única funcionaria de los RS y debo ir a las nueve comunas.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Ese es un tema que también para darle vuelta, porque eso hace de alguna manera una Institución no esté presente muchas veces en un Consejo y eso hace disminuir o sencillamente que no haya nadie, nosotros desde hace mucho tiempo que no tenemos a la Gobernación presente acá, y la Gobernación es un organismo permanente del Consejo de Seguridad, nosotros enviamos las citaciones, a lo mejor para pasa lo que dice falta personal y del mismo SENDA, tiene personal, pero siempre hay actividades a nivel regional y que pasa con la asistencia, se podría establecer una reunión cada tres meses.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería:** Habría que revisar el Reglamento y ver que dice.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** A lo menos una vez al mes, por eso que la Subsecretaria de Prevención del Delito, recogió en guante, para nosotros es complicado, respecto a los municipios pequeños hay mucho relleno de organismos que no son permanentes a pesar que nunca tuvimos un problema de quórum, entonces esas cosas hay que verlas, socializarlas, ver desde el punto de vista de la ley, si en algún minuto podíamos llegar nosotros en cierta medida, en otras comunas lo hace, lo he conversado con otros Encargados de Seguridad, pero nosotros enviamos un calendario anual. En Diciembre ya vamos a enviar el calendario de reuniones del 2020, a todos los miembros y las personas que están en los correos electrónicos de contacto desde Secretaría hasta los funcionarios de los Servicios, de manera que cada uno reciba el calendario de la comuna de Fresia, de hecho SENDA fue muy claro el año pasado que necesitaban la programación con días de anticipación para programar su salida y esta vez lo vamos a enviar con un oficio del Alcalde para que sea más formal. Consulta situación que consultar. Gianina, algo más que agregar de la OPD

**Srta. Gianina Bahamonde, OPD Fresia:** Se traban en dos aéreas, 80% protección de derechos, se ha trabajado en conjunto con el programa Chile Crece Contigo, con SENAME y entidades de salud, los casos son derivados a la fiscalía puerto varas

**Don Jorge Carrera Cid, Fiscalía:** Causas proteccionales.

**Srta. Giannina Bahamonde, OPD Fresia:** Básicamente es vulneración de derechos, tenemos caso de baja y mediana complejidad y de alta complejidad, que tiene que con abuso sexual y violación

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Esos son derivados a Fiscalía o alguna otra Institución

**Srta. Gianina Bahamonde, OPD Fresia:** habitualmente son bajo el programa de 24 horas y son derivados a la fiscalía

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Como medida inicial participa la OPD o solo en casos de mayor complejidad

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería:** ¿Donde se atienden los casos, de niños que son vulnerados en la comuna?, ¿se atienden en Puerto Varas?

**Srta. Gianina Bahamonde, OPD Fresia:** Son derivados a puerto montt

**Sr. Juan Raimilla, Encargado de Consejo de Seguridad:** Consulta a Don Ignacio Cárdenas, ¿Como ha resultado el programa que tu realizas a través de DIDECO? para saber, igual es interesante.

**Sr. Ignacio Cárdenas:** Señala ayer realizamos una actividad en conjunto con el apoyo de la OPD, que se llamo "Yo Me Cuido", prevención temprana.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Eso respecto al consumo de alcohol y drogas.

**Sr. Ignacio Cárdenas:** Se van a iniciar conversatorios con jóvenes de la comuna.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Me comentaste antes del 18, que la Mutual de Seguridad tiene un móvil virtual que es bastante interesante, que simula cómo reacciona una persona sana, sana me refiero yo desde el punto de vista del estado normal de intemperancia, ingresa a esta sala virtual y las condiciones internas son modificadas y son modificadas consumiendo una copa de alcohol, dos, tres, cuatro hasta la botella, la persona está en normal, pero hace que conduzca en estado de ebriedad, bajo la influencia del alcohol para que la persona realmente ve como es.

**Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía:** Es un simulador.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería:** Tal como el de los terremotos.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad :** Tú me lo comentaste y lo encontré genial.

**Sr. Ignacio Cárdenas** Ese equipo visita las regiones previa solicitud ya que son solo dos en el país.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Pero eso habría que solicitarlo a través del Presidente del Consejo, en este caso el Alcalde, de manera ya que están esquivo imagínate que a nivel país hay dos, pero es una herramienta bastante interesante desde el punto de vista de la prevención y disuasión.

**Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía:** Se refiere a actividad de Escuela Segura, donde participo la PDI, la Brigada de Delitos Sexuales, trajeron videos, hablaron de bullying , todo lo que es redes sociales. Eso lo encontré muy entretenido, el material que trajeron era para adolescentes, partía la reunión consultando que es un PAC y se han enviado PAC y tu sabes si envías una foto a tu pololo y terminas con él, y está enojado y si se la envía a un amigo y tu foto se hizo totalmente pública, una cuestión súper lúdica y en el fondo explicando y mostrándoles videos que tiene la PDI al respecto. Estas actividades son buenas para los jóvenes y entretenidas.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Además que por el lenguaje, no soy muy informático, pero los jóvenes lo manejan muy bien y saben de qué se trata. Por lo tanto, no están ajenos a este tipo de delitos. Yo creo que ellos en la medida que ellos tienen un grado de conocimiento están siendo menos susceptibles o tal vez tienen menor posibilidad de caer en este juego.

**Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía :** Falta hasta conciencia de los jóvenes, pololos que dicen mándame una fotito, a las dos semanas terminan, hemos tenido papas que hacen la denuncia de que el expololo la está amenazando que tiene fotos de ellos. Y el delito que estamos teniendo ahora de estafa es que se contactan por facebook y empiezan a conversar, sube de tono la conversación y dice mándame una foto y te envió una foto y el otro día llama alguien diciendo que es su papá reclamando y amenazando con denunciarlo, porque era menor de edad y empieza la extorsión.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Eso causa impacto si el tipo tiene recursos.

Sr. Jorge Carrera Cid, Fiscalía: Es una nueva fórmula de hacer estafa y esta la cifra negra, porque hemos tenido un par de denuncias que ha denunciado la mujer de la víctima, porque él no se atreve y es por una cuestión de vergüenza.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** El tema es hasta qué punto como usuario de las redes sociales se está dispuesto a llegar, porque siguen aumentando.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal** Plantea preocupación referente los autos que hacen carreras y pasan a escape libre.

**Sr. Juan Raimilla, Encargado Consejo de Seguridad:** Son tronadores que colocan en los vehículos, están prohibidos, pero se venden igual.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal:** Son un ruido ensordecedor y ahí hay un tema que ver y yo creo que ustedes como Carabineros han hecho más que algo.

**Sr. Luis Levio Levio, SOM Carabineros:** Carabineros Si nosotros tenemos todos esos partes.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal:** Cuando estaba en Tesorería, estos tipos pagaban multas de \$200.000 y \$300.000 y al otro día, y tienen un poder adquisitivo y pagan tres o cuatro multas y suma \$1.200.000, ahí hay algo más.

**Sr. Luis Levio Levio, SOM Carabineros:** Pero andan con los papeles al día, sino ya le hubiéramos retirado todo. Para el desfile, desfilaron todos, ya es una burla, pasaron como quince.

**Sra. Yeanett Uribe Vargas, Gendarmería:** Deberían caducarle los permisos, es que pagan una cuota para correr y hacen apuestas.

Se da término a la reunión siendo las 16:35 horas.



**HILDA VERA CAUTIVO  
ALCALDE SUBROGANTE**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN RAIMILLA SOLIS  
ENCARGADO  
CONSEJO DE SEGURIDAD**